



Entidades de capital riesgo: normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada.

Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo. (BOE 14 de enero de 2009).

...